

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 2009.

En Lumbier siendo las 17 horas del día 30 de noviembre de 2009 se procedió a la celebración de sesión ordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por el Sr. Alcalde Mauro Gogorcena Aoiz y contando con la asistencia de los Sr@s Concejales que a continuación se relacionan con el fin de tratar, debatir y en su caso decidir sobre los asuntos incluidos en el orden del día. Actuando como Secretario M.^a Aránzazu Esquisábel de Esteban.

Sr@s Concejales asistentes: Rocío Monclús Manjón; Raquel Usoz Burguete; Joaquín Rebolé Iriarte; José Ignacio Burguete Olló; Esther Beroiz Aldave; Pedro M.^a Cía Gaztelu; Iñaki Larequi Labairu y Francisco Javier Alzueta Vidondo.

1.- APROBACION DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

- Sometida a consideración la aprobación del acta de la sesión celebraDA el día 01/10/2009 quedó pendiente de corregir las precisiones realizadas.
- Sometida a consideración la aprobación del acta de la Sesión celebrada el día 05/11/2009, fue aprobada por unanimidad.

2.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDIA.

- Resolución n. 93 concediendo licencia de 1^a utilización a las viviendas situadas en los números 32 a 40 de la calle Camino de Sielva promovidas por Promociones Indiselva S.L.
- Resolución n. 94 concediendo licencia de apertura para local de tienda de regalos en la calle Mayor,45 a Marisol Noveleta Retegui.

- Resolución n.95 concediendo licencia de obra para rehabilitación de vivienda situada en la calle Triniad,4-4º B a Pedro M.ª Huarte Lasa.
- Resolución n. 96 concediendo prórroga de la licencia de obra concedida a Juan José Zuasti para obras pendientes en las viviendas situadas en el edificio denominado “ Las sangüesinas”.
- Resolución n. 97 concediendo licencia de 1ª utilización a la vivienda situada en la calle Arrabal,13 promovida por Fernando Luis Irigoyen Redín.

3.- APROBACION DE LA SEGUNDA CERTIFICACION DE LA OBRA “ RENOVACION DE REDES Y PAVIMENTACION DE VARIAS CALLES EN LUMBIER” (NAVARRA).

Sometida a consideración la aprobación de la 2ª certificación de la obra de “ renovación de redes y pavimentación de varias calles” por importe de 38.330,16 euros, el resultado fue el siguiente.

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé ; José Ignacio Burguete; Iñaki Lareki y Francisco Javier Alzueta Vidondo.

En contra:-----.

Abstenciones: Esther Beroiz y Pedro M.ª Cía.

4.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RESOLUCION DE CEDERNA REFERENTE A LA SUBVENCION AL PROYECTO DE ADECUACION DE LOCAL PARA CENTRO DE LA JUVENTUD DE LUMBIER.

Se dio cuenta de la Resolución 62 del órgano de decisión de CEDERNA GARALUR en virtud de la cual se concedía al Ayuntamiento de Lumbier una subvención de 22.784,58 euros.

5.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RESOLUCION DE CEDERNA REFERENTE A LA SUBVENCION AL PROYECTO DE ELIMINACION DE BARRERAS ARQUITECTONICAS EN CASA CONSITORIAL DE LUMBIER.

Se dio cuenta de la Resolución 19 del segundo órgano de decisión de la Asociación Cederna Garalur en virtud de la cual se concedía al Ayuntamiento de Lumbier una subvención de 19.009,12 euros para la eliminación de barreras arquitectónicas en la Casa Consistorial de Lumbier.

6.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE ACTUACIONES REFERENTE A LAS PRESAS SOBRE EL IRATI Y SALAZAR.

Comentada la futura actuación del gobierno de Navarra en las presas del Irati y del Salazar se señaló el interés de la Corporación en conservar la presa del Irati y la creación de una escala para peces.

Se decidió pedir el anejo nº5 de la documentación que faltaba y solicitar información sobre cuándo iban a ejecutar lo previsto.

7.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE PROYECTO PILOTO DE “ADECUACION DE LA VIA CICLISTA-PEATONAL”.

El Alcalde informó que se trataba de un proyecto piloto con financiación proveniente de Madrid; añadiendo que el trazado seguía la senda del Irati.

Francisco Javier alzueta vio incompatibilidades entre el uso actual y las bicis, no iba a ser una vía verde.

8.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE PROYECTO DE MEJORA DE LOS ACCESOS A LUMBIER DESDE EL PUENTE DE LAS CABRAS A LA FOZ.

El Alcalde informó que se iba a hacer limpieza de la senda siendo la empresa Viveros la que lo iba a ejecutar por encargo de La Caixa.

Se debatió sobre la iluminación y Esther Beroiz manifestó su oposición al estar la cuesta que se pretende iluminar fuera del pueblo, en zona natural y pegada al río.

9.- ESCRITOS DE PARTICULARES.

- Nicolás Leandro. Presentado escrito pidiendo autorización para recolección de piñas en diversos parajes de Lumbier, se decidió autorizar siempre y cuándo contara con permiso de medio ambiente.

- Desiderio Rodrigo. Presentado escrito pidiendo que se haga respetar el camino público invadido por Fernando Ayesa para acceder sin obstáculos a su parcela. Decidiendo pedir a Tracasa un informe sobre los límites de las parcelas de los Sres. Ayesa, Rodrigo, Hnos. Esandi y el camino.
- Ecequiel Urricelqui. Presentado escrito pidiendo que se proceda a la retirada de material de desecho y escombros existente en la calle Arangoiti; quedando pendiente de aclaración con el solicitante para estudiar una solución.
- Zintzur. Presentada propuesta de acuerdo en relación al día internacional del euskera (03/12). Dado que el euskera si no tiene connotaciones políticas es un bien cultural, se aprobó la propuesta de acuerdo por unanimidad.
- Daniel Abaurrea. Presentado escrito en el que solicita que la empresa que ha realizado las obras de las calles proceda a su limpieza ante el estado en el que se encuentran. Acordando manifestarle que se propondrá a la empresa que deje las calles en buen estado.

10.- MOCION DE ONDALAN.

"MOCIÓN SOBRE CONTRATACIONES EN ACCIONA

El pasado 9 de octubre, las Concejales y Concejales del Ayuntamiento de Lumbier-Irunberri realizamos una visita a las instalaciones de Acciona en las Ventas. Allí pudimos ver, además de las propias dependencias, parte de los trabajos que se realizan en la construcción de palas para aerogeneradores.

Terminada la visita, mantuvimos en el exterior de la empresa una pequeña conversación en la que ONDALAN manifestó que el gran esfuerzo económico que supone a nuestro pueblo la operación Acciona debe verse compensado con las **contrataciones con carácter prioritario a personas de Lumbier**. La Dirección de la empresa dejó bien claro que lo primero de todo es cumplir el perfil.

Por lo que conocemos, el porcentaje de trabajadores de Lumbier-Irunberri no se acerca a las expectativas creadas. Hasta ahora todos los grupos representados en este Ayuntamiento hemos manifestado nuestro deseo de que tenga carácter prioritario la contratación de personas de nuestro pueblo.

Como consecuencia de lo expuesto, el grupo municipal Progresistas de Lumbier-Irunberri ONDALAN propone para su debate y votación lo siguiente:

1. Envío del siguiente escrito a la Dirección de Acciona en Las Ventas:

“Estimados Sres.:

Aprovechando la visita a la que fuimos invitadas,-os a para conocer las instalaciones de Acciona en Lumbier-Irunberri, queremos hacer llegar mediante estas líneas algunas consideraciones.

Ante todo, deseamos subrayar que la creación de nuevos puestos de trabajo mediante la apertura de una empresa como la que visitamos es una operación socioeconómica muy interesante para la comarca en la que vivimos.

Como representantes públicos en el Ayuntamiento, dimos, en noviembre de 2008, un sí público a Lumbier-Irunberri con Acciona en el polígono industrial. Este sí está unido al cumplimiento de la legalidad vigente y a que la operación declarada y aprobada por el Ayuntamiento como de “interés general” redunde realmente en beneficio de la población de Lumbier-Irunberri con, al menos, una contratación laboral masiva, transparente y en igualdad de condiciones para quienes deseen trabajar en Acciona, con especial atención a colectivos desfavorecidos: mayores de 45 años, parados de larga duración, mujeres con cargas familiares, discapacitados, etc.

Los 110 nuevos puestos de trabajo previstos fueron el argumento para generar unas extraordinarias expectativas entre lumbierinas y lumbierinos al dar conocimiento de la implantación de Acciona en nuestro término municipal. Por desgracia, estamos constatando el descontento en la población por no haberse dado de forma pública la información sobre el modo de acceder: tipos de puestos, perfiles exigidos, lugar donde apuntarse, es decir, lo que comúnmente conocemos como “oferta de empleo”. De hecho sólo se hizo público un proceso para contratación de 3-4 puestos cuando, en la actualidad, el número de personas empleadas ronda la cifra de 60. Es imprescindible que los puestos que se necesiten se comuniquen de forma pública.

Siempre hemos defendido que en igualdad de condiciones, se debe contratar a personas de Lumbier, tanto para trabajos indefinidos como

estacionales. ¿Por qué? Porque al pueblo de Lumbier-Irunberri la operación Acciona le supone un extraordinario sacrificio económico. Pondremos como ejemplo una parte del mismo, esto es, la compra de terrenos: en base al convenio suscrito, el Ayuntamiento vendía a Acciona 300.000 m² a 2 €, cuando su compra la hizo a 5,25 €, con lo que el pueblo de Lumbier ha tenido que poner de su bolsillo, de momento, 900.000 €. Otros conceptos que deben sumarse elevan esta primera cantidad a tal nivel que, sin duda, va a pesar muy fuerte en un futuro cercano. Este sacrificio debe verse recompensado por un gran beneficio social para nuestro pueblo, en primer lugar, y para la comarca en general, en todo lo posible.

Todos reconocemos la autonomía de la empresa en lo que respecta a su funcionamiento interno. Pero, ahora que empieza a andar, creemos necesario recordar la filosofía y los acuerdos firmados en su momento. Especialmente incidimos en tres aspectos:

- que la creación de los 110 puestos de trabajo llegue a buen puerto;*
- que la empresa dé a conocer de forma pública el perfil de los puestos y oportunidad a quienes (empadronados en el pueblo) han enviado o envíen su curriculum;*
- que toda actuación sea acorde con el estado de derecho del que estamos dotados.*

Al tiempo que les animamos a seguir con su trabajo, les saludan”

2. Comunicar a la población dicho escrito.

Explicó Esther Beroiz que en el proceso de instalación de ACCIONA ha existido esfuerzo por parte de todos los grupos y ese esfuerzo debe ser recompensado por la colocación de personas de Lumbier manifestando su extrañeza porque en la visita girada a la empresa no se hubiera hecho una apuesta más firme por este tema.

El Alcalde en nombre de AIL expuso que sobradamente han demostrado que querían que la gente colocada sea de Lumbier siempre y cuando tuvieran el perfil adecuado y fueran de Lumbier.

Iñaki Lareki manifestó que no tenía ningún problema con la moción, indicando que había protestas entre la gente con las contrataciones aunque dado el momento que atraviesan las empresas había que tener un poco de flexibilidad.

Francisco Javier Alzueta estuvo de acuerdo con la moción y la consideraba una oportunidad para dejar constancia de que todo el Ayuntamiento tiene esta preocupación.

Sometida a votación la aprobación de la moción el resultado fue el siguiente:

A favor: Esther Beroiz; Pedro M.^a Cía; Iñaki Lareki y Francisco Javier Alzueta.

En contra: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé y José Ignacio Burguete.

Siendo rechazada por la mayoría legalmente exigida.

El Alcalde en nombre de AIL justificó el voto manifestando que defendían que todas las contrataciones fueran de Lumbier añadiendo que desde el primer día y hasta ahora había trabajado 40 personas, añadiendo que consideraba oportuno remitir una copia del acta a la empresa.

Fuera del orden del día el Alcalde propuso el debate por vía de urgencia de los asuntos siguientes:

- aprobación certificación obra de redes y pavimentación del casco histórico.

Sometida a votación la aprobación de la urgencia, esta fue aprobada por unanimidad.

Sometida a votación la aprobación de la 3^a certificación de la obra de renovación de redes y pavimentación de calles del casco histórico 2^a fase el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé; José Ignacio Burguete; Iñaki Lareki y Francisco Javier Alzueta.

En contra:-----.

Abstenciones: Esther Beroiz y Pedro M.^a Cía.

Aprobación proyecto de mejora de los accesos a Lumbier desde el puente de las cabras a la Foz.

Sometida la urgencia a votación el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé; José Ignacio Burguete e Iñaki Lareki.

En contra: Esther Beroiz; Pedro M.^a Cía y Francisco Javier Alzueta.

Siendo aprobada la urgencia por la mayoría legalmente exigida.

Sometida a votación la propuesta de aprobación del proyecto el resultado fue el siguiente:

A favor: Mauro Gogorcena; Rocío Monclús; Raquel Usoz; Joaquín Rebolé; José Ignacio Burguete e Iñaki Lareki.

En contra: Francisco Javier Alzueta.
Abstenciones: Esther Beroiz y Pedro M.^a Cía.
Siendo aprobada por la mayoría legalmente exigida.

11.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Asunto sentencia TAN.

El pasado 19 de este mes los concejales de Ondalan recibimos comunicación del Tribunal Administrativo de Navarra de la resolución 7959 referente al recurso de alzada 09-5675 interpuesto por Ester Beroiz y Pedro Mari Cía contra falta de respuesta por parte del Ayuntamiento de Lumbier a la petición contenida en escritos presentados el día 2 de febrero, 11 de mayo y 22 de mayo del 2009, sobre solicitud de copia de las grabaciones de varias sesiones plenarias. Ante la presteza de las Alcaldía parta acatar la sentencia, pues se nos comunicó su decisión de cumplir la sentencia el día 24^a, 5 días después de recibir la sentencia, varias preguntas, que queremos que consten en acta:

- 1) Es cierto que la Alcaldía cuando decidió no acceder a nuestra reiterada solicitud creía realmente que podía hacer lo que hizo ajustándose a la ley? Contestando el Alcalde que actuó según los informes de la asesora legal.
- 2) Se asesoró realmente de lo que la ley establece respecto a nuestras democráticas demandas? Contestando el Alcalde que se hizo una interpretación de la Ley.
- 3) Es cierto que fue la Secretaria del Ayuntamiento la que se opuso a nuestra demanda tal como nos manifestó el Alcalde en la reunión informativa del pasado jueves? Es cierto que la Secretaria además de asesorar en temas como el presente, decide? En base a qué? Tiene algún documento que sustente tal práctica? contestó el Alcalde que lo que afirmaba nada tenía que ver con lo que había dicho, la Secretaria le había dicho que era un instrumento de trabajo.
- 4) Por qué la Alcaldía tiene tanto interés para impedir el ejercicio democrático de nuestros derechos de concejales? O, por qué la Alcaldía no colabora más con los que expresamos nuestra disconformidad con sus actuaciones? Acaso piensa que la oposición no somos operativos, como el TAN, tal como manifestó en el Pleno de 1 de octubre del 09, cuando dijo que el Tan no era operativo? Qué piensa realmente el Alcalde de la democracia? El alcalde opinó que a veces no eran operativos señalando como ejemplo el hecho de que hace 2 sesiones pidieron la presencia de un director de obra para aclarar unos temas y hoy con la Concejal no habñi dudas.

Asunto Personal de Ayuntamiento.

El pasado 24 de noviembre los concejales de Ondalan recibimos de la Alcaldía tras nuestra solicitud por escrito “copia de las diligencias incoadas desde la sección de Inspección de Trabajo hecho llegar al Ayuntamiento sobre el personal contratado”. Habíamos solicitado también en el mismo escrito información sobre puestos de trabajo en el 2009 en el Ayuntamiento, formas de acceso y fechas del inicio y finalización de la contratación. Pero sobre la información sobre este segundo tema el Alcalde nos decía que “ en cuanto el trabajo de los trabajadores de las oficinas lo

permitiera, se procedería a suministrarnos la documentación solicitada.” Ante la ambigüedad de la respuesta dada a nuestra solicitud, varias preguntas, que queremos consten en acta:

- 1) Es cierto que la Alcaldía no dispone realmente a día de hoy lista de todos los trabajadores existentes en el Ayuntamiento con sus correspondientes contratos y demás detalles? Contestando el alcalde que estarían en las oficinas señalando que se daría cuenta cuando las necesidades de seervicio lo permitieran.
- 2) Si dio cumplimiento al punto 2 del requerimiento de la Inspección de Trabajo del 2 de febrero del 2009, ¿por qué no nos ha entregado copia de ello? ¿O es que no se guardan las copias? ¿O se destruyen? ¿O se han perdido? ¿No será que no nos quiere entregar? Tras mostrar su extrañeza porque supiera tantos extremos de este asunto, el Alcalde contestó que cuando las necesidades de servicio lo permitieran lo daría.
- 3) No ha habido más inspecciones y más requerimientos al respecto?. La documentación que se nos ha entregado a los concejales de Ondalan es todo lo que la Alcaldía tiene a su disposición respecto a las inspecciones de trabajo? Contestando el alcalde que no se acordaba.
- 4) Y si esto no es así, como nos demuestran los hechos un día sí y otro también, cómo quiere que colaboremos aportando nuestras sugerencias sobre el tema del personal? Contestando el alcalde que seguramente no y redordando que cuando las necesidades de servicio lo permitan daría más documenatción.

Sobre tasas de ocupación de vía pública.

Quién el operario que hace el seguimiento de la ocupación desde el inicio de la ocupación hasta la finalización de la obra? Constan en algún libro o archivo o ... las notas del seguimiento? Contestando el Alcalde que el seguimiento lo hacía el personal municipal y había detalles gráficos.

Sobre el expediente sancionador por la actuación irregular en la parcela 196,polígono 6 de la Unidad UC-4.

Está pendiente todavía de alguna diligencia para cerrar el tema? Contestando el alcalde que del expediente sancionador que se había resuelto hoy.

Esther Beroiz.

- pidió que cuando hubiera un cambio en la fecha de una convocatoria se explicara el motivo, señalando el Alcalde que no daba tiempo de prepararlo para el 24 de noviembre.
- rogó que se respetara el acurdo de periodicidad de las sesiones.
- Rogó que cuando hubiera convocatorias apoyadas por el Ayuntamiento y fueran desconvocadas se comunicara esta circunstancia a los Concejales. Contestó el alcalde que dado el poco interés en otros avisos, no comunicó al que se refería la Concejal.
- Preguntó si se había remitido algún escrito al gobierno de Navarra sobre mujeres maltratadas, contestando el alcalde que creía que no,

tenía que comprobarlo. Replicando Esther Beroiz que era muy duro que el alcalde no recordase si había mandado un escrito.

- En relación al POT preguntó a Joaquín Rebolé que aportaciones había hecho en nombre del Ayuntamiento, contestando Joaquín Rebolé que en 5 minutos no se podía resumir, constaba en la documentación y constaba en las actas.
- En relación al documento de entradas y salidas que se les proporciona indicó que no se veía el contenido, pidiendo que si se seguía enviando en papel que se pudiera leer.
- Preguntó cuando se iban a tratar los peresupuestos del 2010 contestando el alcalde que cuando se pudiera.
- Propuso la contratación de una persona para el funcionamiento del centro cívico contestando el Alcalde que había un Concejal que hacía esas funciones y gratis.
- Preguntó si la semana pasada se había producido una fuga en el depósito contestando el Alcalde que era una manguera sobrante de Itoiz.
- Preguntó que disminución se había producido en el paro por la implantación de ACCIONA contestando el alcalde que estaba en Internet.
- Preguntó por el presupuesto del arreglo de las pluviales en la calle Mayor contestando el alcalde que no tenía ni idea.

Iñaki Larequi.

- recordó que estaban pendientes los temas siguientes: funerales civiles y reparto de las ayudas al desarrollo, señalando el alcalde que al día siguiente tenían la reunión sobre este tema.
- Expuso que hacía falta celebrar una Asamblea de la Mancomunidad.
- Pidió aclaraciones sobre las resoluciones del Tan en relación a los recursos sobre el agua de los concejos, señalando el alcalde que al final no se iba a ir al contencioso en el tema de Domeño.
- Preguntó como iba el proyecto de la canaleta contestando el Alcalde que no habían ido aunque se estaban dando los pasos para encontrar posibles soluciones técnicas.
- Preguntó cuando iba a girar la CHE la visita pendiente contestando el Alcalde que estaba en sus manos.
- Preguntó si las terrazas de los bares eran para todo el año, contestando el alcalde que la tasa era anual.
- Preguntó si había entrado algún escrito de Daniel Rol contestando rocío Monclús que si y que ya se le había remitido el informe.
- En relación a Itoiz preguntó si ya se habían mantenido negociaciones con Aoiz contestando el alcalde que desde el verano no ha habido

reunión añadiendo que cuando Salud diera el visto bueno se podría coger agua de Itoiz.

Francisco Javier Alzueta.

- preguntó por la situación del contrato con Gorosquieta, contestando Rocío Monclús que hacía pocos informes y no iba a prescindir de él ya que NASURSA sabe poco del Plan Municipal de Lumbier.
- Príncipe de Viana ha dicho algo en relación a las ruinas del polígono contestando el alcalde que nada.
- Preguntó si la urbanización de Indiselva no llevaba luz contestando Rocío Monclús que por abajo no.
- Preguntó si en la obra de las calles que estaba ejecutando la empresa Merino entraban los canalones, contestando el Alcalde que no.
- Preguntó si la obra de ARIAN estaba en garantía contestando el alcalde que no.
- Expuso que si el sistema de ARIAN se estropea en 10 años que corrección habían introducido en la nueva obra, contestando el alcalde que la misma palanca y más pequeña
- Pidió que hubiera orden del día en las reuniones de área.
- Pidió que las obras de teatro en euskera fuera íntegramente en euskera.

Y sin más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la Sesión siendo las 20 horas. Doy fe.